INFORME

QUE RINDE EL

M.en C. Luis J. Galán Wong

Director de la Facultad de Ciencias Biológicas
Universidad Autónoma de Nuevo León

A LA

H. JUNTA DIRECTIVA

Monterrey, N.L. Diciembre 1986

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 2790 TELS. 52-39-05 Y 52-39-09
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA FAC. DE C. BIOLOGICAS
DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E . -

Honorables Miembros:

En cumplimiento de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., en su Capítulo V, Fracción VII y del Estatuto General de la misma en su Capítulo V, Art. IV, Fracción VIII, así como Reglamento - Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas, aprobado por el H. Consejo Universitario el 19 de Marzo próximo pasado, - me permito atentamente informar acerca de las actividades -- que esta Dirección a mi cargo ha desarrollado durante el período del 1o. de Diciembre de 1985 a Noviembre de 1986, a su digna consideración.

Sabiendo que la unidad, respeto, trabajo y la producción es el pensamiento y acción de nuestro cuerpo docente y estudiantil, me permito informar de los avances, traducidos en metas cumplidas, derivadas de planes y programas de trabajo de --- nuestra Facultad, elaborados con propósito de organizar y -- concentrar esfuerzos dirigidos al logro de objetivos preci-- sos que la situación de nuestro Estado y País lo demandan. - Aún ante las reales limitaciones, podemos decir que contamos con grupos cuyo trabajo se traduce en resultados que trascienden nacional e internacionalmente y que llevan el espíritu - constante en perseguir la excelencia dentro de las múltiples facetas que ofrecen las Ciencias Biológicas. Finalmente informaré de acuerdo a nuestro particular análisis, de lo que a nuestro juicio deberemos promover en beneficio de nuestra- Facultad y Sociedad a la cual nos debemos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 2790 TELS. 52-39-66 Y 52-39-05
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

En primer término destacaremos algunos de los siguientes aspectos:

A) ACADEMICOS:

1. Es de todos conocido que el 19 de Marzo próximo pasado, fué aprobado en Sesión Solemne del H. Consejo Univeritario de la Universidad Autónoma de Nuevo León el primer - fascículo del Reglamento Interno de nuestra Facultad de Ciencias Biológicas, lo que ha permitido a esta Administración, contar con un marco de referencia para la Institución en una nueva organización departamental, lo cual indudablemente será motivo para que cada departamento, - en el quehacer que lo compete, conjugar y concentrar esfuerzos para el desarrollo, mediante el planeamiento de objetivos claros y sólidos que fomenten las mejores actividades tanto académicas como líneas de investigación para beneficio de las carreras de Licenciatura en estrecha vinculación con el postgrado estimulando así nuevas ---- áreas de excelencia, que en constante retroalimentación generen dentro de la Institución importantes innovacio-- nes para el mejor logro de formación de profesionales e investigadores que impacten con su trabajo dentro de las esferas de las Ciencias Biológicas.

2. Es grato también informar a Ustedes que el programa de - Maestría en Ciencias, especialidad en Entomología Médica propuesta por la Facultad a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado de la Universidad y sometido para su estudio a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario ha sido aprobado por esta Comisión en - este mes.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 2790 TELS. 52-39-66 Y 52-39-05
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

3. Como Acto constante y de suma justicia para el Fundador y Primer Director de la hoy Facultad de Ciencias Biológicas, a propuesta de esta Facultad y a iniciativa del Dr. Enrique Beltrán, Maestros y Colegios de Biólogos y Químico Bacteriólogo Parasitólogo, ante el H. Consejo Universitario, por sus sobrados merecimientos en beneficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León en general y en -- particular de esta misma Facultad, se le otorgara el grade Dr. Honoris Causa al Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, lo cual fué aprobado, haciéndosele patente tal distinción - en Sesión Solemne del H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre próximo pasado. Posteriormente el mismo Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, recibió de manos del Sr. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, la presea al Mérito Cívico, en el Area de Investigación Científica, el 15 de Octubre próximo pasado que por primera vez se otorga a un distinguido Nuevoleonés, iniciativa que fué propuesta ante el Comité Estatal para el reconocimiento público al Mérito Cívico por parte de esta Facultad y los Colegios de Biólogos y Químico Bacteriólogo Parasitólogo.

4. Es también una gran satisfaccion anunciar a Ustedes que derivado de nuestro Programa General de desarrollo se - logró concretar ante las Autoridades Universitarias, Federales y Estatales, los siguientes puntos:

a) Terminar este primer período y tercer año de actividades al frente de la Dirección, sin un pasivo.

b) Adquirir el siguiente equipo generado de proyectos específicos de investigación: